

					1 DESCRIPCIÓN	I PUESTO OFERTA	.DO				
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 GERENCIA	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN
TR23-EEW-012	D. INGENIERÍA CIVIL	SUBD. OBRAS	G. SUPERESTRUCTURA	Nivel E	Experto/a 1	Técnica	I. TITULADOS	Director/a de Obra	1	Dirección de Obras	Asturias
					1.13 DESCR	IPCIÓN PUESTO					

Control de la correcta ejecución de las obras y del cumplimiento de la normativa vigente / Seguimiento económico del contrato / Elaboración y resolución de incidencias administrativas / Revisión y certificación de la ejecución de las obras, de la programación y de la correcta ejecución de la misma / Gestión y coordinación con las respetivas áreas de ADIF que afectan a la ejecución de las obras / Coordinación con diferentes Organismos y servicios

1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

1. Planificación del proyecto en todos sus aspectos.

2. Dirección y coordinación de los recursos empleados. Resolución de las incidencias administrativas.

3. Control de la correcta ejecución de las obras y del cumplimiento de la normativa vigente.

4. Seguimiento económico del contrato, certificación de las obras y programación de las mismas, así como la gestión y coordinación con las respetivas áreas de ADIF que afectan a la ejecución de las obras, así como la coordinación con diferentes Organismos y servicios.

1.15.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Experto Universitario en Ingeniería Ferroviaria.

Formación en Métodos Comunes de Seguridad.

2 REQUISITOS						
2.1. – TITULACIÓN ACADÉMICA	2.2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA					
	1. Al menos 20 años de experiencia profesional global desde el año de Titulación referida en el apartado 2.1.					
Titulación Universitaria Media y/o Superior	2. Al menos 20 años de experiencia global en el sector de la Ingeniería.					
indiación d'indiacana media y/o caperio.	3. Al menos 12 años de experiencia en obra ferroviaria como Jefe de Unidad de Asistencia Técnica o Jefe/a de Proyecto.					
	4. Al menos 2 años en Dirección de obra ferroviaria.					
2.3 OTROS REQUISITOS	2.4IDIOMAS					

3.- PROCESO SELECTIVO. FASES

	3.1 FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)	Puntos			
MÉRITO 1) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 1 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,20 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 1, siendo 25 el máximo de años ponderables. La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,20 por año), siendo 25 años el máximo a considerar.					
	2 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 2, siendo 20 el máximo de años ponderables. de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.	10			
	3- Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 3, siendo 20 el máximo de años ponderables. de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.	10			
•	4- Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 4, siendo 20 el máximo de años ponderables. de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.	10			
- Formaciones superiores adicionales a la	Apartado 1.15. cimientos específicos señalados en el punto 1.15 - 1 punto por certificación, con un máximo de 2 puntos. señalada en el punto 2.1 (más de 250 horas) oficiales o propias relativas a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15 - 0,5 puntos por titulación, con un máximo de 1,5 puntos.	5			
- Otros cursos de formación complemento	irla de duración menor a 250 horas relativos a conocimientos específicos señalados en el punto 1,15- 0,25 puntos por curso, con un máximo 1,5 puntos.				
- Otros cursos de formación complemente	irla de duración menor a 250 horas relativos a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15- 0,25 puntos por curso, con un máximo 1,5 puntos. 3.2 FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 80 puntos)	Puntos			
- Otros cursos de formación complemente		Puntos			
- Otros cursos de formación complemento Competencia	3.2.1- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos) 3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio.	Puntos			
	3.2 FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos) 3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.	Puntos			
Competencia	3.2.1- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto. Descripción Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y	Puntos 20			
Competencia 1) Foco en el cliente.	3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto. Descripción Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente. Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su				
Competencia 1) Foco en el cliente. 2) Orientación a la calidad.	3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto. Descripción Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente. Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada. Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía				

En el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

Para acreditar REQUISITOS:

- · Copia del DNI, NIE o identificación vigente.
- · Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.
- · Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- · Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.
- · Si tiene o ha tenido relación laboral con Ineco, Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos o solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

Para acreditar MÉRITOS:

Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

Acreditación de las formaciones/certificaciones/cursos relativos a puntos consignados en el mérito 5.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:

1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.

2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.